



CONSTANCIA

La suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía de Esparta, Departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: **debido a la PANDEMIA COVID-19 no se realizaron procesos de contratación, licitación pública, licitación privada, concurso público privado**

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Esparta Departamento de Atlántida a los 10 días del mes de Abril del año 2020.

Atentamente.


Juana Leticia Izaguirre Perdomo
Tesorera Municipal

